



**Embajada de los Estados Unidos de América
Sección Consular, Unidad de Visas de Inmigrante
Bogotá, Colombia**

INSTRUCCIONES PARA LOS EXAMENES MEDICOS

Cada solicitante, sin importar la edad, debe realizarse un examen físico general antes de la entrevista asignada. Estos exámenes deberá realizarlos **antes** de venir a la cita en la Embajada. NOTA: Los exámenes médicos tienen una validez máxima de seis meses; los solicitantes deberán esperar a programar su examen médico hasta que su entrevista de visa haya sido programada.

HAGA SU CITA PARA SU EXAMEN. Por favor pida una cita con la debida anticipación para realizar sus exámenes médicos. Debido a que el examen de cuerpo entero requiere que el paciente se desvista, puede elegir un médico hombre o mujer según su preferencia.

Dra. Monica Caicedo

Centro Médico de la Sabana
Cra. 7 No. 119-14, Cons #506
Bogotá
Tels: 215 3949 o 637 3219

Dr. Jairo H. Roa

Centro Médico de La Sabana
Cra. 7 No. 119-14, Cons #325
Bogotá
Tels: 215 1763; 619 2044; 619 2055; o 658 9365

Dr. Juan Piñeros

Centro Médico de la Sabana
Cra. 7 No. 119-14, Cons #326
Bogotá
Tels: 612 1224
(SOLO atenderá a menores)

Dr. Rodolfo José Dennis

Centro de Especialistas
Fundación Cardioinfantil
Cra. 13B No. 161-85 Torre H, Piso 1
Bogotá
Tels: 805 0091 o 667 2727, Ext.: 2420; 2423; o 2424,

EXAMENES DE LABORATORIO. Los solicitantes mayores de 15 años de edad deben realizarse exámenes de sangre y radiografía de los pulmones **ANTES de su examen físico**, en la siguiente dirección:

**Instituto y Laboratorio Clínico
Calle 38 No. 8-28, Local No. 1
Tel. 232-7272**

NOTA:

Todos los solicitantes deben presentar su pasaporte y una fotografía (ver instrucciones para las fotografías) tanto en el laboratorio como en el consultorio médico.

Exámenes de laboratorio o médicos que no estén incluidos en esta lista no serán aceptados. Todos los solicitantes deben venir a Bogotá para completar los exámenes médicos; no hay personal médico autorizado o laboratorios fuera de la ciudad de Bogotá.

COSTOS:

A partir de octubre de 2013, los exámenes tendrán un costo MAXIMO de **\$285.000*** (pesos) por persona. Como se indica más abajo, algunos menores de edad deben hacerse un examen de tuberculina por un costo adicional.

- **\$150.000** (pesos) por el examen físico general;
- **\$135.000** (pesos) por los exámenes de sangre (Serología y rayos X)
- **\$ 38.000** (pesos) para la prueba cutánea de Tuberculina para menores entre los 2 y los 14 años de edad.

*** Estos precios están sujetos a cambio.**

Puede haber costos adicionales requeridos para vacunas.

Los precios de los exámenes médicos y de laboratorio deben pagarse en efectivo por el solicitante. **NO SE ACEPTAN CHEQUES.** Cualquier examen adicional ordenado por el médico debe ser pagado por el solicitante. Usted puede recoger los resultados en el consultorio del médico. El día de su entrevista, por favor traiga los resultados de sus exámenes médicos a la Embajada en un sobre sellado.

VACUNAS:

Con el fin de ayudarle al médico y evitar demoras en el trámite de su visa, **todos los solicitantes de visa** deben tener su registro de vacunación disponible para la revisión del médico, en el momento del examen. Los solicitantes de visas deben consultar con su entidad prestadora de servicios médicos para obtener una copia original de su registro de inmunización, si está disponible. Si usted no tiene registro de vacunas, el médico trabajará con usted para determinar cuáles vacunas puede necesitar para cumplir con el requisito y le pedirá que vaya a la Institución que aprueba la Embajada. Solo un médico designado por la Embajada de los EE.UU. puede determinar cuáles de las vacunas enumeradas son médicamente apropiadas para usted, dada su edad, historia médica y condición médica actual. Si usted necesita una vacuna, el médico designado por la Embajada determinará que vacunas necesita y le suministrará la vacuna (s) en su oficina. Si usted no sigue las instrucciones de los médicos registrados referente a sus vacunas, la Embajada no podrá expedir su visa. Por favor lea sobre la última información referente a vacunas: http://travel.state.gov/visa/immigrants/info/info_1331.html.

POR FAVOR TENGA EN CUENTA

Durante su examen médico, debe proporcionarle al médico toda la información relevante concerniente a su historia médica.

- Si está tomando medicamentos, usted debe saber sus nombres y composición.
- Si actualmente sufre o ha sufrido en el pasado de alguna enfermedad, cirugía mayor o trauma, enfermedad física o mental, por favor lleve la historia médica del especialista o institución médica que lo trató.
- Si usted está recibiendo tratamiento por alguno de los motivos anteriores, por favor lleve una copia de su historia médica, incluyendo el tratamiento y la medicación.

No proporcionar esta información durante su examen médico causará demora en su trámite de visa.

Requisitos De Prueba De Tuberculosis (TB) Para Todos Los Solicitantes De Visa De Inmigrante, Requeridos Por El Centro Norteamericano Para El Control De Enfermedades (CDC).

Debido a los crecientes índices de infección TB en los Estados Unidos, el Gobierno norteamericano está solicitando ahora exámenes y tratamientos más rigurosos a todos los solicitantes, antes de poder inmigrar a los Estados Unidos.

- Se requiere prueba cutánea de tuberculosis para niños entre 2 y 14 años. Dependiendo de los resultados, se determinará la necesidad de radiografía de tórax incluso para los menores. **Las familias con hijos menores, tendrán que estar disponibles 4 días extras para determinar si los niños también necesitan radiografías de tórax.**
- Todos los solicitantes de 15 años en adelante deben hacerse una radiografía de tórax antes de poder terminar el examen médico. Esto incluye a las mujeres embarazadas quienes pueden elegir entre la radiografía de tórax -con doble revestimiento de plomo- en el estómago durante el embarazo, o hacérsela después que el bebe haya nacido.
- Si las pruebas de TB salen positivas, se puede requerir tratamiento antes que el solicitante sea elegible para visa.